

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

- 21151** *Anuncio de la Subdirección General de Administración y Gestión Financiera de Notificación de la Resolución del Ministerio de Fomento de 2 de abril de 2013, en la que se declara la obligación de reintegrar los haberes percibidos indebidamente por doña M. Carmen Muñoz Fernández.*

Habiendo sido intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en la calle Hacienda de Pavones, número 43, 2.º C, en Madrid, la notificación de la Resolución del Ministerio de Fomento, de fecha 2 de abril de 2013, en la que se declara la obligación de reintegrar los haberes percibidos indebidamente por doña M. Carmen Muñoz Fernández, personal funcionario, con NIF 50796331A, se efectúa la presente notificación de acuerdo con las previsiones de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Contra la citada resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, o potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición, ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes.

Madrid, 20 de mayo de 2013.- La Subdirectora General de Administración y Gestión Financiera, Mercedes Rodríguez Arranz.

ID: A130030492-1